



Factura: 001-002-000040539



20201701067P00103

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20201701067P00103						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE ENERO DEL 2020, (11:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAIZA MORALES MARIA LEONILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709597817	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CARRERA CAIZA MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723951297	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRERA RIOS HUGO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702879980	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARRERA CAIZA LUNA MHYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723951313	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	CHIMBACALLE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2180.00						

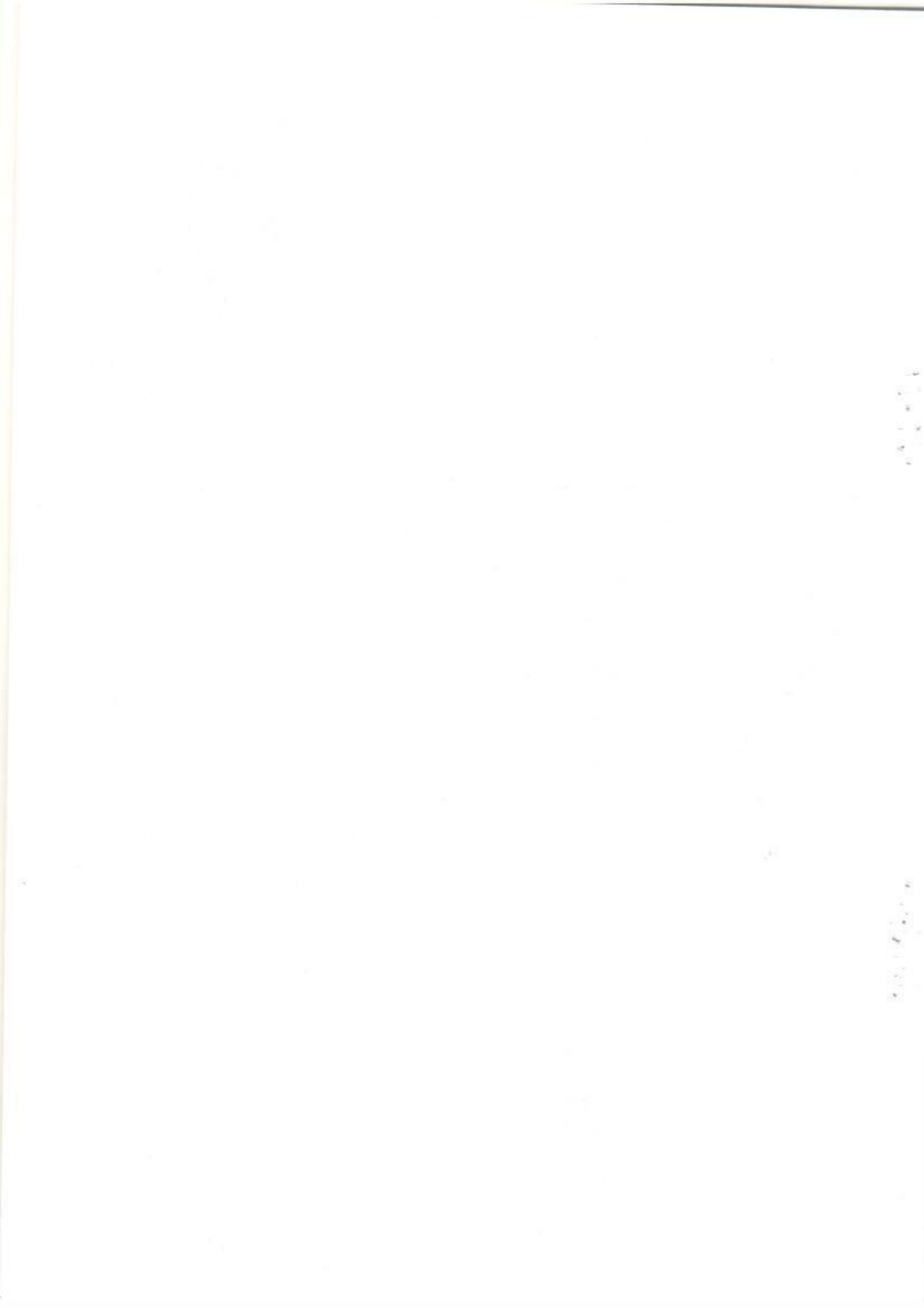
NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA



Dr. Luis Herrera Rueda

NOTARIO 67







DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



20201701067P00103

**ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
CARRERA, FELIX BUCHELI CÍA. LTDA.**

OTORGAN:

**MARÍA LEONELA CAIZA MORALES
Y, MIGUEL ÁNGEL CARRERA CAIZA**

A FAVOR DE:

**HUGO RODRIGO CARRERA RÍOS
Y, LUNA MHYA CARRERA CAIZA**

CUANTÍA: \$ 2.180,00

DI: 2 COPIAS

MPCR

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, lunes trece de enero del año dos mil veinte; ante mí, **DOCTOR LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA, NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte, la señora **MARÍA LEONILA CAIZA MORALES**, de estado civil soltera, por sus propios derechos; el señor **MIGUEL ÁNGEL CARRERA CAIZA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTES**; y,

Notaría Sexagésima Séptima del Cantón Quito

1 por otra parte, el señor HUGO RODRIGO CARRERA RÍOS, de
2 estado civil divorciado, por sus propios derechos; y la señorita
3 LUNA MHYA CARRERA CAIZA, de estado civil soltera, por sus
4 propios derechos, en calidad de **CESIONARIOS**.- Los comparecientes
5 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces
6 para contratar y obligarse, todos los comparecientes con número
7 telefónico: dos cinco seis seis tres tres uno (2566331), correo
8 electrónico: hcarrera@lametro.edu.ec, domiciliados en el inmueble de
9 la calle Iberia E catorce guion sesenta (E14-60) y Ladrón de Guevara de
10 este Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, República
11 del Ecuador, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
12 exhibido sus documentos de identificación, y de la autorización para
13 obtener los Certificados Digitales de Datos de Identidad, para ser
14 agregados, conforme al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
15 Gestión de la Identidad y Datos Civiles (LOGIDAC), cuyas copias
16 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
17 como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí,
18 el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como
19 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen
20 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
21 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
22 pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
23 escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una que contenga un
24 contrato de cesión de participaciones convenido al tenor de las
25 cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES: UNO PUNTO**
26 **UNO:** La señora MARÍA LEONILA CAIZA MORALES, mayor de
27 edad, ecuatoriana, soltera, por sus propios derechos.- **UNO PUNTO**
28 **DOS:** El señor MIGUEL ÁNGEL CARRERA CAIZA, mayor de edad,



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 ecuatoriano, soltero, por sus propios derechos.- **UNO PUNTO TRES:**
2 El señor HUGO RODRIGO CARRERA RÍOS, mayor de edad,
3 ecuatoriano, divorciado, por sus propios derechos.- **UNO PUNTO**
4 **CUATRO:** La señorita LUNA MHYA CARRERA CAIZA, mayor de
5 edad, ecuatoriana, soltera, por sus propios derechos.- **SEGUNDA:**
6 **ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.** CARRERA, FELIX
7 BUCHELI Cía. Ltda. se constituyó por escritura pública otorgada el
8 dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y siete, ante el doctor
9 Jaime Nolivos, Notario Décimo Segundo del cantón Quito, inscrita en
10 el registro mercantil el veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y
11 siete.- **DOS PUNTO DOS.** El señor MIGUEL ÁNGEL CARRERA
12 CAIZA, es titular de dos mil ciento trece (2.113) participaciones de un
13 dólar de los Estados Unidos de América cada una en la compañía
14 CARRERA, FELIX BUCHELI Cía. Ltda.- **DOS PUNTO TRES.** La
15 señora MARÍA LEONILA CAIZA MORALES, es titular de cuatro mil
16 doscientos veinte y siete (4.227) participaciones de un dólar de los
17 Estados Unidos de América cada una en la compañía CARRERA,
18 FELIX BUCHELI Cía. Ltda.- **DOS PUNTO CUATRO.** La Junta
19 General Universal de Socios de la compañía CARRERA, FELIX
20 BUCHELI Cía Ltda., en sesión realizada el treinta de octubre de dos
21 mil diecinueve, que se incorpora como habilitante de esta escritura,
22 resolvió autorizar las cesiones de la socia señora María Leonila Caiza
23 Morales por dos mil ochenta (2.080) de sus participaciones a favor de la
24 socia Luna Mhya Carrera Caiza, y por sesenta y siete (67) de sus
25 participaciones a favor del socio Hugo Rodrigo Carrera Ríos; y autorizó
26 también la cesión del socio Miguel Angel Carrera Caiza por treinta y
27 tres (33) de sus participaciones a favor del socio Hugo Rodrigo Carrera
28 Ríos.-**TERCERA: OBJETO:** Con estos antecedentes la socia señora

1 MARÍA LEONELA CAIZA MORALES, cede dos mil ochenta (2080)
2 de sus participaciones a favor de la socia LUNA MHYA CARRERA
3 CAIZA, y cede sesenta y siete (67) de sus participaciones a favor del
4 socio HUGO RODRIGO CARRERA RÍOS; y, el socio MIGUEL
5 ANGEL CARRERA CAIZA, cede treinta y tres (33) de sus
6 participaciones a favor del socio HUGO RODRIGO CARRERA RÍOS;
7 por su parte la socia Luna Mhya Carrera Caiza y el socio Hugo Rodrigo
8 Carrera Ríos aceptan las cesiones que se realizan en favor de cada uno
9 de ellos por convenir a sus intereses, en los términos y condiciones que
10 a continuación se establecen.- **CUARTA: TÉRMINOS Y**
11 **CONDICIONES: CUATRO PUNTO UNO PRECIO Y FORMA**
12 **DE PAGO:** Las partes han fijado el precio de las participaciones que se
13 ceden en su valor nominal, esto es, un dólar de los Estados Unidos de
14 América cada una, por lo que: **CUATRO PUNTO UNO PUNTO**
15 **UNO.** El señor Hugo Rodrigo Carrera Ríos paga al señor Miguel Ángel
16 Carrera Caiza la cantidad de TREINTA Y TRES (33) DÓLARES de
17 los Estados Unidos de América en moneda de legal circulación,
18 proveniente de origen lícito, que el cedente declara recibirlo a
19 satisfacción; **CUATRO PUNTO UNO PUNTO DOS.** El señor Hugo
20 Rodrigo Carrera Ríos paga a la señora María Leonela Caiza Morales la
21 cantidad de SESENTA Y SIETE (67) DÓLARES de los Estados
22 Unidos de América en moneda de legal circulación, proveniente de
23 origen lícito, que la cedente declara recibirlo a satisfacción; **CUATRO**
24 **PUNTO UNO PUNTO TRES.** La señorita Luna Mhya Carrera Caiza
25 paga a la señora María Leonela Caiza Morales la cantidad de DOS MIL
26 OCHENTA (2.080) DÓLARES de los Estados Unidos de América
27 en moneda de legal circulación, proveniente de origen lícito, que
28 la cedente declara recibirlo a satisfacción.- **QUINTA:** El capital de la



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 compañía queda de la siguiente manera:

CARRERA, FELIX BUCHELI CIA. LTDA.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIO	Participaciones	%
HUGO RODRIGO CARRERA FELIX	9609	60,05
MARIA LEONILA CAIZA MORALES	2080	13
MIGUEL ANGEL CARRERA CAIZA	2080	13
LUNA MHYA CARRERA CAIZA	2080	13
SILVIA PATRICIA PEÑAHERRERA VACA	151	0,95
TOTAL	16000	100

2 **SEXTA: GASTOS** Todos los gastos que genere este
3 instrumento son de cargo de los cesionarios, sin ninguna
4 excepción.- **SÉPTIMA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y**
5 **COMPETENCIA:** Los otorgantes declaran que su domicilio
6 es la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y para el caso
7 de controversia se someten a los jueces competentes de esta
8 jurisdicción.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN:** Cualquiera de
9 las partes queda autorizada para obtener la inscripción y
10 registro de la presente escritura.- Agregue Usted, Señor
11 Notario, las demás cláusulas de rigor para la plena validez de
12 este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a
13 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado
14 Julio Plaza Rada, con matrícula profesional número tres mil
15 cuatrocientos dos del Colegio de Abogados del Guayas.- Para la
16 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
17 preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el
18 Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su

Notaría Sexagésima Séptima del Cantón Quito

1 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
2 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

3
4 
5
6 **MARÍA LEONILA CAIZA MORALES**

7 **C.C. 170959781-7**

8
9
10 
11 **MIGUEL ÁNGEL CARRERA CAIZA**

12 **C.C. 1723051297**

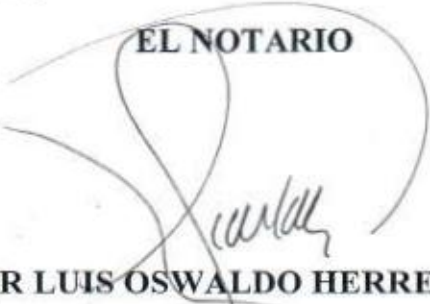
13
14 
15
16 **HUGO RODRIGO CARRERA RÍOS**

17 **C.C. 170287790-0**

18
19
20 
21 **LUNA MHYA CARRERA CAIZA**

22 **C.C. 1723951313**

23 **EL NOTARIO**

24 
25
26 **DOCTOR LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA**

27 **NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**



Dr. Luis Herrera Rueda

NOTARIO 67





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709597817

Nombres del ciudadano: CAIZA MORALES MARIA LEONILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAIZA ROSENDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORALES MARIA TRANSITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCELO PATRICIO RAMIRO CALDERON ROMERO - PICHINCHA-QUITO-NT 67 -
PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-292-19663



201-292-19663

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CAIZA MORALES
MARIA LEONILA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONOCOTO
FECHA DE NACIMIENTO **1967-02-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **170959781-7**




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAIZA ROSENDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORALES MARIA TRANSITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2016-01-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-12

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

V4443E4442



000482129



DIRECTOR GENERAL



REGISTRAR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0014 F
JUNTA FV

0014 - 185
CERTIFICADO NO.

1709597817
CÉDULA NO.

CAIZA MORALES MARIA LEONILA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTON: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **CONOCOTO**
ZONA: **1**



NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial doy
fé que la COPIA que antecede, es igual al
documento presentado ante mí.

Quito, **13/ENE 2020**


Dr. Luis Herrera Rueda

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723951297

Nombres del ciudadano: CARRERA CAIZA MIGUEL ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRERA RIOS HUGO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAIZA MORALES MARIA LEONILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCELO PATRICIO RAMIRO CALDERON ROMERO - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-292-19743



201-292-19743

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº 172395129-7

CARRERA CAIZA MIGUEL ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1997-06-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARRERA RIOS HUGO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CAIZA MORALES MARIA LEONILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2017-06-15
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-06-15

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V4443V4442

001542519

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 M
JUNTA NÚM. 0016 - 187
CERTIFICADO NÚM. 1723951297
CEDULA NÚM.

CARRERA CAIZA MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCONSCRIPCIÓN: PARROQUIA: CONOCOTO
ZONA: 1




NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial doy
é que la COPIA que antecede, es igual al
documento presentado ante mí.

Quito, 13/ENE/2020

[Signature]
Dr. Luis Herrera Rueda

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702879980

Nombres del ciudadano: CARRERA RIOS HUGO RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CARRERA VICTOR FELIX

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOS MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCELO PATRICIO RAMIRO CALDERON ROMERO - PICHINCHA-QUITO-NT 67 -
PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 201-292-19899



201-292-19899

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CARRERA RIOS
HUGO RODRIGO**
LUGAR DE NACIMIENTO:
**TUNGURAHUA
AMBATO**
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1949-09-23**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

Nº 170287998-0



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MAGISTER**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CARRERA VICTOR FELIX**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RIOS MARIA DEL CARMEN**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2017-07-05
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2027-07-05

V4343V2442

00133337

0017 02 781 24

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0016 M

0016 - 230

1702879980

CARRERA RIOS HUGO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCONSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: **CONOCOTO**

ZONA: **1**

OTAKIA SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 del Art. 18, de la Ley Notarial doy
a que la COPIA que antecede, es igual al
documento presentado ante mi

Quito, 13 ENE 2020

Dr. Luis Herrera Rueda

OTAKIA SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723951313

Nombres del ciudadano: CARRERA CAIZA LUNA MHYA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRERA RIOS HUGO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAIZA MORALES MARIA LEONILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCELO PATRICIO RAMIRO CALDERON ROMERO - PICHINCHA-QUITO-NT 67 -
PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 206-292-19953



206-292-19953

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N.º 172395131-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA CAIZA
LUNA MHYA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONOCOTO

FECHA DE NACIMIENTO 2000-05-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRERA RIOS HUGO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAIZA MORALES MARIA LEONILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2018-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-07

DIRECCIÓN GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 F
APOSTA NO

0017 - 223
CERTIFICADO NO.

1723951313
CEDULA NO.

CARRERA CAIZA LUNA MHYA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARA VOTAR CONOCOTO
HORA 1





[Handwritten signature]

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 del Art. 18. de la Ley Notarial doy
é que la COPIA que antecede, es igual al
documento presentado ante mí.

QUITO, 13-ENE-2020

[Handwritten signature]
Dr. Luis Herrera Rueda

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMO DEL CANTON QUITO

HAS...

CARRERA, FELIX BUCHELI COMPAÑÍA LIMITADA

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CARRERA, FELIX BUCHELI COMPAÑÍA LIMITADA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2019.



En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 11 H 15, del día 30 de octubre de 2019, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la calle Iberia E-1460 de Ladrón de Guevara, los siguientes socios de CARRERA, FELIX BUCHELI COMPAÑÍA LIMITADA, a saber: señor **Hugo Rodrigo Carrera Ríos**, como titular de NUEVE MIL QUINIENTAS NUEVE (9.509) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señorita **Silvia Patricia Peñaherrera Vaca**, como titular de CIENTO CINCUENTA Y UNA (151) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor **Miguel Ángel Carrera Caiza**, como titular de DOS MIL CIENTO TRECE (2.113) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y señorita **María Leonila Caiza Morales**, como titular de CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE (4.227) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo tanto se encuentra representado la totalidad del Capital Social pagado en el 100% de su valor, que es de \$16.000,00 (Diez y seis mil dólares de los Estados Unidos de América).

Asiste también el señor Pedro Avendaño Garcés.

Los socios asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el Artículo 238 de la vigente Ley de Compañías para conocer el orden del día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNO: Admisión de una nueva Socia.

PUNTO DOS: Autorización para ceder participaciones.

Se designan para que actúen de Presidente Ad-Hoc y Secretario Ad-Hoc de esta Junta a los señores Hugo Rodrigo Carrera Ríos, y Pedro Avendaño Garcés respectivamente.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, el Secretario Ad-hoc manifiesta que está representado el 100% del capital social, y que los socios han suscrito la lista de asistentes, con lo cual el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión e inicia el tratamiento de los puntos que la motivan.

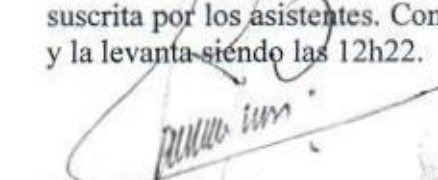
PUNTO UNO.- Admisión de nueva Socia. Con autorización del Presidente Ad-hoc la Socia señora María Leonila Caiza Morales presenta la moción de que se admita como nueva socia de la compañía a la señorita Luna Carrera Caiza, la Socia Silvia Peñaherrera Vaca apoya la moción, con lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que Secretaría tome la votación la que arroja el resultado de 16.000 votos a favor, en razón de lo cual la Junta General de Socios resuelve **"Aceptar el ingreso de la señorita Luna Carrera Caiza como nueva Socia de la compañía."**

PUNTO DOS: Autorización para ceder participaciones. El Presidente Ad-hoc informa a la Sala que la señora María Leonila Caiza Morales ha manifestado su

CARRERA, FELIX BUCHELI COMPAÑÍA LIMITADA

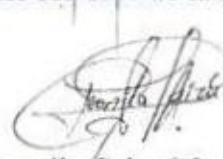
voluntad de ceder 2.080 de sus participaciones a favor de Luna Carrera Caiza, y de ceder 67 de sus participaciones a favor del socio Hugo Carrera Ríos; y que el socio Miguel Angel Carrera Caiza ha manifestado su voluntad de ceder 33 de sus participaciones a favor del socio Hugo Carrera Ríos, lo que pone a consideración de la Sala. La Socia Silvia Peñaherra presenta la siguiente moción "Que esta Junta autorice las cesiones de la socia señora María Leonila Caiza Morales por 2.080 de sus participaciones a favor de la Socia Luna Carrera Caiza, y por 67 de sus participaciones a favor del socio Hugo Carrera Ríos; y que autorice la cesión del socio Miguel Angel Carrera Caiza por 33 de sus participaciones a favor del socio Hugo Carrera Ríos. La señora María Leonila Caiza apoya la moción, con lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que Secretaría tome la votación la que arroja el resultado de 16.000 votos a favor, en razón de lo cual la Junta General de Socios resuelve **"Autorizar las cesiones de la socia señora María Leonila Caiza Morales por 2.080 de sus participaciones a favor de la Socia Luna Carrera Caiza, y por 67 de sus participaciones a favor del socio Hugo Carrera Ríos; y autorizar la cesión del socio Miguel Angel Carrera Caiza por 33 de sus participaciones a favor del socio Hugo Carrera Ríos"**.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 12h22.


Hugo Rodrigo Carrera Ríos
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Socio


Pedro Avendaño Garcés
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Silvia Patricia Peñaherrera Vaca
Socia


María Leonila Caiza Morales
Socia


Miguel Ángel Carrera Caiza
Socio

... TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. -

SE OTORGÓ ANTE MÍ, LA ESCRITURA DE **CESSION DE PARTICIPACIONES** DE LA COMPAÑÍA CARRERA, TELIX BUCHELI CÍA. LTDA. QUE OTORGAN MARÍA LEONELA CAIZA MORALES Y MIGUEL ÁNGEL CARRERA CAIZA, A FAVOR DE HUGO RODRIGO CARRERA RÍOS Y LUNA MHYA CARRERA CAIZA, QUE ANTECEDE; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA.- EN QUITO, A TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

EL NOTARIO,



DOCTOR LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO 67



**PÁGINA SIN
CONTENIDO**

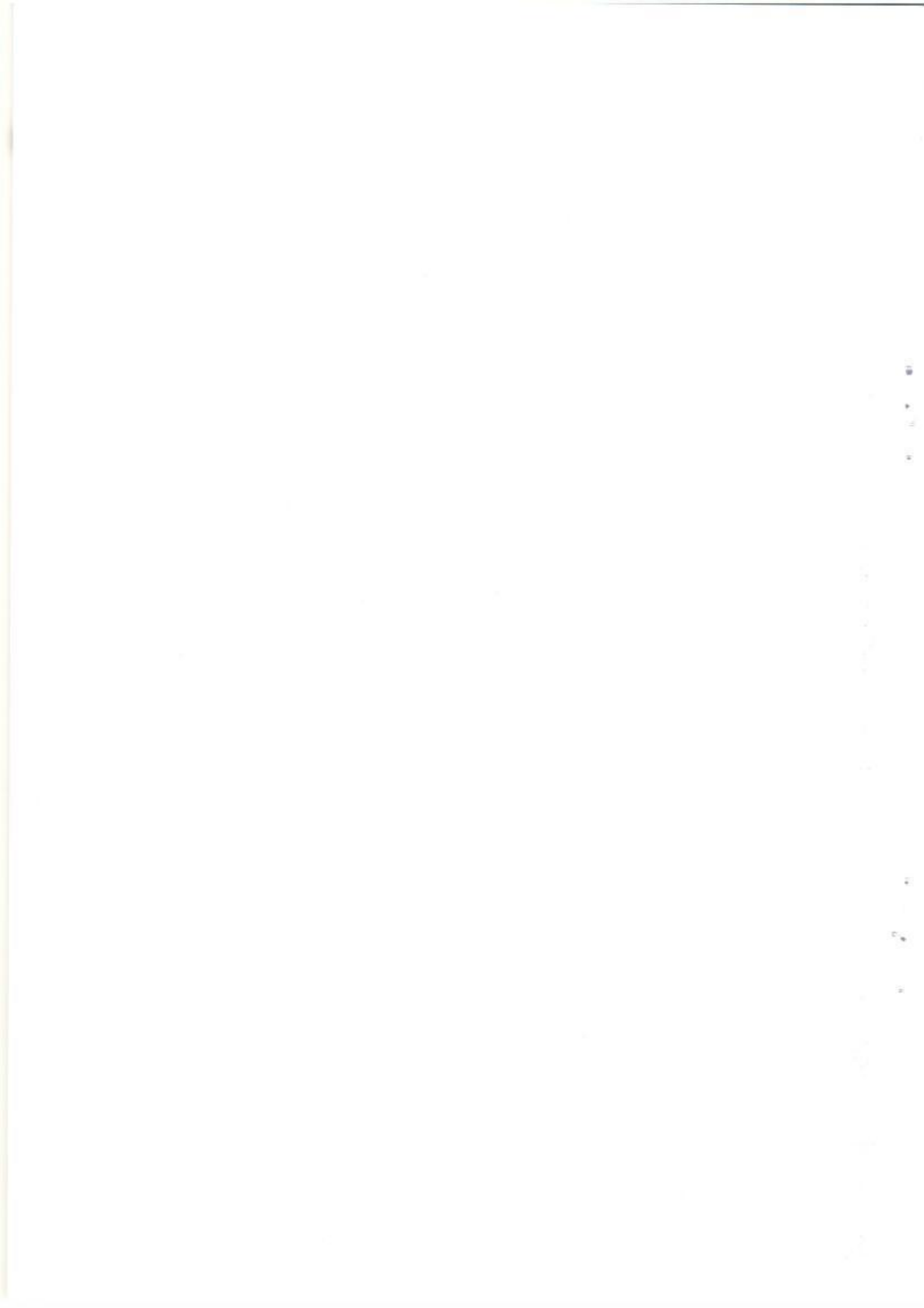
Dña. María del Pilar Flores

RAZÓN: Yo, abogado Ramiro Giovanny Berrones Torres, Notario Decimosegundo Suplente del cantón Quito, de conformidad con la Acción de Personal número 0172-DP17-2020-VS de quince de enero de dos mil veinte, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular doctora María del Pilar Flores Flores, tomo razón al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN de la compañía CARRERA, FELIX BUCHELI COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada ante el doctor JAIME NOLIVOS MALDONADO, en ese entonces Notario Decimosegundo de la ciudad y cantón Quito, el diez y seis de abril de mil novecientos ochenta y siete (16 de abril de 1987); de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES que otorga los señores: MARÍA LEONILA CAIZA MORALES y MIGUEL ANGEL CARRERA CAIZA, cedentes, en favor de los señores: HUGO RODRIGO CARRERA RIOS y LUNA MHYA CARRERA CAIZA, cesionarios, constante de la escritura celebrada el trece de enero del dos mil veinte (13 de enero del 2020), ante el doctor LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA, Notario Sexagésimo Séptimo del cantón Quito, cuyo testimonio antecede. Quito, hoy, día viernes, diecisiete de enero del dos mil veinte.—



Ab. Ramiro Giovanny Berrones Torres
Notario Decimosegundo Suplente del cantón Quito







Factura: 002-002-000051622



20201701012000111

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701012000111

[Handwritten signature]

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ENERO DEL 2020, (8:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CARRERA FELIX BUCHELI COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-1987
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0005998

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAIZA MORALES MARIA LEONILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709597817
CARRERA CAIZA MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723951297
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA RIOS HUGO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702879980
CARRERA CAIZA LUJIA MHYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723951313

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000111

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701012000111

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ENERO DEL 2020, (8:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CARRERA FELIX BUCHELI COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-1987
NÚMERO DE PROTOCOLO:	005998

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAIZA MORALES MARIA LEONILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709597817
CARRERA CAIZA MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723951297
A FAVOR DE			

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA RIOS HUGO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702879980
CARRERA CAIZA LUNA MIYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723951313

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000111

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 0172-DP17-2020-VS



TRÁMITE NÚMERO: 5608



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4396
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2261
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /13/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARRERA, FELIX BUCHELI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA SRA. MARIA CAIZA MORALES CEDE A FAVOR DE LA SRTA. LUNA CARRERA CAIZA, DOS MIL OCHENTA (2080) PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DEL SR. HUGO CARRERA RIOS, SESENTA Y SIETE (67) PARTICIPACIONES.- EL SR. MIGUEL CARRERA CAIZA CEDE A FAVOR DEL SR. HUGO CARRERA RIOS, TREINTA Y TRES (33) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 910 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE JULIO DE 1987, TOMO 118.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

